



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **384 - 17**

Comodoro Rivadavia, 08 SET. 2017

VISTO:

La necesidad de efectuar las designaciones de cargos docentes de profesores de la carrera en Tecnicatura gestión y mediación cultural con modalidad a distancia, y;

CONSIDERANDO:

Que por el desarrollo de las cohortes en curso corresponde renovar designaciones docentes.

Que corresponde imputar presupuestariamente, para la designación de la Prof. Sonia Ivanoff, el cargo y dedicación de la Res. CDFHCS 246/16, para la designación de la Dra. Graciela Ciselli el cargo y dedicación con baja al 31/07/17 según Res. CDFHCS 171/17, para la Arq. Marina Villelabeitia el cargo y dedicación de la Res. CDFHCS 245/16, para la Prof. Alejandra Coicaud el cargo y la dedicación según Res. CDFHCS 022/17 y para el Mg. Daniel Marques no se requiere imputación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Renovar la designación del Mg. Daniel Antonio A. Cabral Marques, DNI 18.618.761, en la asignatura Historia sociocultural de la Región Patagónica de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación a distancia, con un cargo de profesor adjunto dedicación simple durante el período 10/08/17 al 31/03/18.

Art.2º) Renovar la designación de la Prof. Sonia Liliana Ivanoff, DNI 17.129.626, la asignatura Seminario de créditos I de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación a distancia, con un cargo de profesora adjunta dedicación simple durante el período 10/08/17 al 31/03/18

...//



.../12-

Art.3°) Renovar la designación de la Dra. Graciela Ciselli, DNI 17.828.780, en la asignatura Análisis de legislación cultural de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación a distancia, con un cargo de profesora adjunta dedicación simple durante el período 10/08/17 al 31/03/18.

Art.4°) Designar a los Profesores Hugo G. Perez Ruiz DNI 20.212.562, Juana Alejandra Coicaud DNI 16.7219.35 y Silvia Amale Bucci DNI 17.941.923 para la asignatura Economía y cultura de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación a distancia, con un cargo de profesor adjunto dedicación simple durante el período 10/08/17 al 31/03/18

Art.5°) indicar que el cargo indicado en 4) lo percibirá la Prof. Alejandra Coicaud.

Art.6°) Designar a la Arq. Marina Ivette Villelabeitia DNI 17.380.551 en la asignatura Planeamiento e intervención sociocultural de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación a distancia, con un cargo de profesor adjunto dedicación simple durante el período 10/08/17 al 31/03/18.


Art.7°) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:


- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.8°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 384 - 17

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB